



MISIONES
TRANSPARENTES

DICIEMBRE
2014



GRAN MISIÓN A TODA VIDA VENEZUELA

Francine Jácome
Noviembre 2014

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
MAPA DE INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN GMATVV.....	7
OPERATIVIDAD.....	10
PRINCIPALES COMPONENTES DE LOS 5 PLANES.....	11
PLAN DE TRABAJO PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	13
CONCLUSIÓN.....	14
ANEXO I INSTITUCIONES.....	17
ANEXO II INFORME AVANCES 2013.....	18

Venezuela es considerada como uno de los países más violentos del mundo. En el Informe Global de Homicidios 2013, preparado por la Oficina Contra Drogas y Delito de la Organización de Naciones Unidas, se estableció que el promedio mundial de Homicidios es de 6.2 por cada 100.000 habitantes. América Central tiene un promedio por encima de 24 por cada 100.000 habitantes y América del Sur entre 16 y 23 por cada 100.000. Venezuela se ubica como el segundo país con más homicidios de las Américas, después de Honduras. Este informe destaca que en el país hay un incremento sostenido de los homicidios desde 1995 y que Caracas es una de las ciudades más violentas del mundo con 122 homicidios por 100.000 habitantes.

Un reciente informe de la UNICEF¹ "Ocultos a plena luz", reporta que Venezuela es uno de los tres países de América Latina y el Caribe con más homicidios de niños y adolescentes. Indica que el homicidio es la

¹El Nacional, Venezuela entre países donde más matan a jóvenes, 6 de septiembre de 2014, p. 10.

principal causa de muerte de varones entre 10 y 19 años.

Debido a la opacidad de la información oficial y la ausencia de acceso a la información, las cifras en el caso venezolano difieren según la fuente.

Desde la perspectiva gubernamental, se limita el acceso a esta información desde hace varios años con la finalidad de que no sea utilizada o manipulada políticamente. Para que los medios de comunicación no puedan generar una "sensación de inseguridad". El ex ministro de Interiores, Justicia y Paz, Miguel Rodríguez Torres, declaró en septiembre de 2014 que 76% de los homicidios

HOMICIDIOS AÑO 2013

GOBIERNO DE VENEZUELA ²	OBSERVATORIO VENEZOLANO DE LA VIOLENCIA ³	ONU ⁴
39 X 100.000 HAB	79 X 100.000 HAB	53X100.000 HAB (2012)

ocurren por enfrentamientos entre bandas o entre éstas y cuerpos de seguridad del Estado y que, por lo tanto, no forman parte de las estadísticas atribuibles a la seguridad⁵. Señaló, que en 2014 los homicidios se han reducido 17,7% y los secuestros en 60,1%.

En los últimos 16 años el gobierno ha puesto en marcha más de 20 planes para afrontar el problema de la inseguridad.

El más reciente, definido, no como un plan sino como una política pública de seguridad ciudadana integral, es la Gran Misión A Toda Vida Venezuela (GMATVV). No obstante, un análisis sobre los recursos destinados a seguridad interna, orden público y administración de justicia⁶ muestra que desde 2012 hay un descenso en los recursos presupuestados, y también que es mucho mayor la cantidad de dinero destinada al sector defensa.

GASTO EN DEFENSA, SEGURIDAD Y JUSTICIA

RUBRO	DEFENSA	SEGURIDAD INTERNA Y ORDEN PÚBLICO	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
2013*	56.188	3.735	10.170
2014**	90.268	6.478	16.362
2015	21.660	4.068	11.790
VARIACIÓN REAL	-85%	-62%	-56%

* INCLUYE CRÉDITOS ADICIONALES

** CRÉDITOS ADICIONALES ACTUALIZADOS HASTA EL 21 DE OCTUBRE DE 2014

DATOS EN MILLONES DE BS. (MM)

² www.granmisionontodavidavenezuela.gob.ve

³ www.observatoriovenezolanoviolencia.org.ve

⁴ Informe Global de Homicidios 2013, Oficina Contra Drogas y el Delito, ONU (www.bbc.co.uk).

⁵ María Lilibeth Da Corte, "No nos enorgullecen las cifras de homicidios, pero se han reducido", El Universal, 7 de septiembre de 2014, p. 1-2.

⁶ Transparencia Venezuela: Nuestro presupuesto 2014 (www.transparencia.org.ve).

Respecto a sus bases legales, esta misión fue creada mediante Decreto Presidencial 9.085 publicada en la Gaceta Oficial 39.961 del 10 de julio de 2012. Se define como la última Gran Misión que fue creada por el fallecido presidente Hugo Chávez. El fundamento legal más importante es el Acta Constitutiva (www.misionatodavidavenezuela.gob.ve) de la Fundación Gran Misión a Toda Vida Venezuela (FGMATVV) publicada en Gaceta Oficial 39.965 del 16 de julio de 2012, en base al Decreto Presidencial anterior.

En este documento se establece: la denominación, objeto, atribuciones, domicilio y duración de la Fundación así como su patrimonio, órgano de adscripción, lo referente a su dirección y administración, formas de control, su ejercicio económico y su supervisión con una serie de disposiciones finales. Posteriormente, el 10 de diciembre de 2012, se publica en Gaceta Oficial 40.068 la Resolución 304 del Ministerio de Interior, Justicia y Paz (MIJP) del 7 de diciembre sobre la conformación de los

Comandos Estadales de Integración. El 17 de enero de 2014 aparece en Gaceta Oficial 40.336 la Resolución 22 del MIJP con el nombramiento de la Junta Directiva de la FGMATVV para el año 2014.

Como antecedentes de su creación se tiene que desde 1999 se argumenta que es necesario abordar los problemas estructurales de la sociedad para la prevención de la inseguridad. Entre las iniciativas anteriores a su establecimiento en 2012, destacan tres. En primer término, desde 2006, las investigaciones y recomendaciones de la Comisión Nacional para la Reforma Policial (Conarepol). En segundo lugar, a partir de 2009 se creó la Policía Nacional Bolivariana (PNB) y la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), a través de las cuales se buscaba reemplazar el modelo policial que había prevalecido hasta ese momento. Por último, en 2011 se conformó la Comisión Presidencial Nacional para el Control de Armas, Municiones y Desarme (CoDesarme).

En función de estos trabajos previos, hay un diagnóstico de

la situación de inseguridad. Según su portal www.misionatodavidavenezuela.gob.ve no es un plan, es una "política pública integral de Estado" para disminuir el delito, faltas, accidentes viales, desastres o emergencias. Su misión es desarrollar una política pública que tiene como centro la preservación de la vida, lo cual incluye:



convivencia solidaria, resolución pacífica de los conflictos y construcción colectiva de una democracia socialista. Con esto como teoría, la GMATVV es lo contrario a las políticas de "mano dura" que se habían desarrollado en otros países, por lo que se fundamenta en una estrategia de prevención. El ex ministro Miguel Rodríguez Torres declaró que la delincuencia se debe a problemas éticos y de valores. El documento Gran Misión ¡A Toda Vida! Venezuela (www.misionatodavidavenezuela.gob.ve/publicaciones) fue preparado por un equipo de trabajo de la Universidad Nacional Experimental de

Seguridad (UNES) Existe y el Consejo General de Policía (CGP), con la finalidad de someterla a consulta popular.

Sus instituciones deben responder a los problemas de seguridad con criterios de justicia y equidad. En función de ello, sus principales objetivos son:

1. Disminuir los índices de delitos a través del cumplimiento de acciones en 6 vértices (ahora 8).
2. Abordar los factores estructurales, institucionales y situaciones que generan violencia y delito.

Por lo tanto, busca disminuir:

1. Delitos (homicidios, lesiones, hurtos, robos, secuestros, delitos de "cuello blanco").
2. Accidentes viales.
3. Déficits de convivencia al interior de las comunidades porque son amenazas que pueden escalar a formas de violencia.

Sin embargo, los objetivos están planteados en términos generales, no se especifican metas cuantitativas como

tampoco un cronograma específico para lograrlas. Algunos ejemplos de la falta de concreción y confirmación de datos corroborables son:

- En una entrevista en septiembre de 2014⁷, el entonces ministro de Interior, Justicia y Paz señaló que la meta para los próximos 4 años era reducir en 40% los delitos "duros" (homicidios, robo y secuestro). Específicamente, en cuanto a homicidios, la meta que anunció fue que en 4 años se reducirían a 10 por cada 100.000 habitantes. Estimó que en 2014 debe ubicarse entre 32-35 por 100.000 habitantes. No hay información disponible sobre la metodología e indicadores que se utilizan para llegar a estas cifras. Existe una falta de información absoluta respecto a este indicador fundamental para medir avances o retrocesos en los planes de seguridad implementados por el gobierno. Ocurre igual, por ejemplo, en el caso de los secuestros.

- Respecto al número de funcionarios de la PNB⁸, sin establecer fechas precisas por parte del gobierno, se ha declarado la meta de llegar al menos a 83.000 efectivos para

⁷ María Lilbeth Da Corte, El Universal, 7 de septiembre de 2014.

⁸ Javier Ignacio Mayorca, "Masificación de la PNB arrastra vicios de viejas policías", El Nacional, 3 de agosto de 2014, p. 8.



poder cumplir con el estándar fijado por el Consejo Nacional de Policía de 3,6 efectivos por 100.000 habitantes. A comienzos de agosto se contaba con 18.300 funcionarios, lo cual indica un déficit de alrededor de 65.000.

- SIMA-911: Se anunció la instalación entre 2013 y 2015 de 30 mil cámaras en el territorio nacional. A finales de 2014, no existe información precisa sobre su ubicación y un cronograma que permita evaluar el cumplimiento.

La GMATVV, así como los planes anteriores de seguridad, son opacos y no existe acceso a información sobre sus más importantes resultados. A la ciudadanía no se le brindan estadísticas y otros datos confiables sobre temas tan sensibles como el número de homicidios y secuestros. El Observatorio Venezolano de Seguridad Ciudadana (www.ovs.gob.ve), adscrito al MIJP, no ofrece ninguna información estadística, aunque se señala que esa es una de sus principales tareas. Ofrece noticias y videos de declaraciones oficiales, en especial de la actual ministra. Su Sistema

de Información Estadística de Seguridad Ciudadana fue creado para proveer data estadística de manera “accesible y confiable”, pero no hay acceso a documentos o datos. Pareciera funcionar básicamente para recibir información o denuncias de la ciudadanía.

Los documentos mencionan todos los términos y principios políticamente correctos:

1. Igualdad sustativa y derecho a la no discriminación.
2. Corresponsabilidad, participación y movilización popular.
3. Enfoque de derechos e interdependencia.
4. Interagencialidad y articulación.
5. Transparencia y eficiencia. (contará con una serie de indicadores de estructura, proceso y resultados para seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

En función de este marco general, en 2012 la GMATVV definió 6 vértices de acción con la finalidad de disminuir la inseguridad:

1. Prevención integral y

- convivencia solidaria.
2. Fortalecimiento de los órganos de seguridad ciudadana.
 3. Transformación del sistema judicial, penal y creación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
 4. Modernización del sistema penitenciario.
 5. Sistema nacional de atención integral a víctimas de la violencia.
 6. Creación y socialización de conocimientos para la convivencia y la seguridad ciudadana.

De acuerdo a estos 6 vértices, se definieron en 2012, 29 líneas estratégicas y 117 acciones programáticas, a corto, mediano y largo plazo. Algunos tendrán alcance nacional y otros específicos en ciertos territorios.

En junio 2014, se agregaron dos nuevos vértices:

1. Lucha contra el tráfico de drogas.
2. Combate contra la legitimación de capitales.

¿Cuáles son las metas del gobierno en cada vértice y las acciones que han diseñado para cumplirlas?⁹

⁹ Gran Misión a Toda Vida Venezuela, www.misionatodavidavenezuela.gob.ve/publicaciones.

VERTICE	METAS DEL GOBIERNO	ACCIONES PROGRAMÁTICAS
PREVENCIÓN INTEGRAL Y CONVIVENCIA SOLIDARIA	“REDUCIR EL RIESGO DE OCURRENCIA DELICTIVA, FALTAS, CONFLICTOS VIOLENTOS, ACCIDENTALIDAD VIAL, DESASTRES O EMERGENCIAS, A TRAVÉS DE INTERVENCIONES MULTIAGENCIALES Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR, QUE SE ANTICIPEN A LA COMISIÓN DE LAS MISMAS, ACTUANDO SOBRE SUS FACTORES GENERADORES Y PROMOViendo LA CONVIVENCIA SOLIDARIA Y UNA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS.”	LAS 9 LÍNEAS ESTRATÉGICAS INCLUYEN 31 ACCIONES ENTRE LAS CUALES ESTÁN CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE VALORES Y SERVICIOS, CONSULTAS SOBRE DISTINTOS TEMAS, CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO, PLANES DIVERSOS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN. DESTACA LAS ACCIONES DE DESTRUCCIÓN MASIVA Y PERMANENTE DE ARMAS RECUPERADAS ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN Y RESTRICCIÓN DEL PORTE Y USO DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS.
FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	“CREAR LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES PARA CONFORMAR UNA ESTRUCTURA NACIONAL, ESTADAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL CONFORMADA POR LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DELITO, CON UNA PERSPECTIVA INTEGRAL, A FIN DE GARANTIZAR EL DISFRUTE Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN.”	LAS 4 LÍNEAS ESTRATÉGICAS INCLUYEN 34 ACCIONES, ENTRE LAS QUE DESTACAN EL FORTALECER A LA PNB Y DESPLEGARLA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS. REIMPULSAR EL SISTEMA DE EMERGENCIA, QUE HOY EN DÍA ES EL 911. FORTALECER EL OBSERVATORIO VENEZOLANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LA REFORMA Y FORTALECIMIENTO DEL CICPC.
TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL PENAL Y CREACIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	“TRANSFORMAR EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA ADECUARLO A LA GARANTÍA EFECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS...”	TIENE 5 LÍNEAS ESTRATÉGICAS CON 11 ACCIONES ENTRE LAS QUE ESTÁN REFORMAS JUDICIALES, INSTALACIÓN DE COMISIONES DE FORMACIÓN Y SELECCIÓN. MEJORAS PARA FUNCIONARIOS JUDICIALES A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN Y SELECCIÓN. INCORPORACIÓN DE COMUNIDADES, POR EJEMPLO, EN LA CREACIÓN DE CENTROS COMUNALES INTEGRALES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO.	“TRANSFORMAR EL SISTEMA PENITENCIARIO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE UN SISTEMA PENITENCIARIO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS...”	CON 6 LÍNEAS ESTRATÉGICAS, TIENE 17 ACCIONES COMO LA REFORMA PENITENCIARIA QUE INCLUYE CAMBIOS LEGALES ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO Y DESCONGESTIONAMIENTO DE CÁRCELES.
SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA.	“ASEGURAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y PERTINENTE A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA”	CONTIENE 3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS CON 9 ACCIONES COMO EL REGISTRO Y LEYES RELACIONADAS A VIOLENCIA. PROYECTOS Y NORMAS.
CREACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.	“ORGANIZAR UN SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIONES EN EL CAMPO DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL DELITO Y LA VIOLENCIA”	CON 2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS CONTIENE 6 ACCIONES RELACIONADAS A INVESTIGACIONES SOBRE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y VICTIMIZACIÓN. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.
LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE DROGAS.	S/I	S/I
COMBATE CONTRA LA LEGITIMACIÓN DE CAPITALES.	S/I	S/I

En el documento se detallan 108 acciones y no 117 como ha sido anunciado. Los dos nuevos vértices carecen de información sobre sus objetivos, líneas estratégicas y acciones. No existen metas específicas con un cronograma de cumplimiento. En cuanto a la reducción de homicidios, desde el inicio de esta Gran Misión, más bien se han incrementado llegando en 2013 a una cifra de poco mas de 25.000 según el OVV. Los planes y proyectos para la reforma judicial tampoco muestran adelantos y la misma Fiscalía General de la República reconoció un índice de impunidad de más de 93%. En noviembre de 2014 el informe presentado por el Comité Contra la Tortura de la ONU (http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CAT/Shared%20Documents/VEN/CAT_C_VEN_CO_3-4_18894_S.pdf), señaló una impunidad de alrededor de 97% en denuncias por violación de derechos humanos entre 2011 y 2014.

La reforma penitenciaria tampoco evidencia adelantos. El informe del Observatorio Venezolano de Prisiones, publicado en el portal de la organización Provea

(www.derechos.org.ve), afirma que en el primer semestre de 2014 la población reclusa se incrementó en 3,22%. Para el mismo período hubo un hacinamiento de 190% y los heridos y fallecidos fue de 110 y 150 respectivamente, la mayoría por armas de fuego. Se ha denunciado que las reformas impulsadas pretenden adoctrinar y militaizar a la población reclusa.

El informe presentado por el Comité Contra la Tortura de la ONU en noviembre de 2014 (http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CAT/Shared%20Documents/VEN/CAT_C_VEN_CO_3-4_18894_S.pdf) destacó su preocupación por el "alto grado de violencia en los centros penitenciarios" y cuestionó las cifras del gobierno respecto a la capacidad de sus centros, pues muestran una ausencia de hacinamiento en contraposición a otras fuentes como la señalada anteriormente.

Muchas instituciones con responsabilidades poco claras
Mapa institucional de la GMATVV¹⁰

Es definida como una misión

de Estado e incorpora a otros poderes públicos nacionales, estadales y municipales. Su estructura formal y proceso de toma de decisiones comprende 3 instancias:

1. Instancia de Dirección Estratégica

Órgano Superior: Presidente y Vice-Presidente de la República

Interlocutor con TSJ, Defensa Pública, la Defensoría del Pueblo y Ministerio Público.

2. Instancia Ejecutiva:

Estado Mayor - Grupo de trabajo de Análisis Situacional

Coordinación Ejecutiva: Ministerio de Interior, Justicia y Paz

Secretaría Técnica.

Participan otras instancias del poder Ejecutivo (Anexo I).

3. Instancia Operativa:

Comando Estadal A Toda Vida formado por comandos estadales de Integración (24, 23 estados y Área Metropolitana de Caracas) se organiza a

¹⁰ GMATVV: Gran Misión ¡A Toda Vida! Venezuela, p. 20.

partir de 3 comisiones:

1. Comisión de órganos de seguridad ciudadana (1 representante del Sistema Integrado de Policía, jefe de la PNB en los estados donde está desplegado, comandante regional de la GNB, jefe de la delegación del CICPC, director(a) de Policía Estadal, directores de cuerpos de policía municipales, comandante de bomberos del estado y jefe de protección civil del estado).
2. Comisión de sistema de justicia social (presidente del circuito penal del estado, los jueces municipales, Fiscal Superior del estado, los fiscales municipales, jefe de Defensa Pública y un representante del Ministerio para el Sistema Penitenciario).
3. Comisión de prevención integral (representantes estatales de los ministerios de Comunas, Salud, Cultura, Deporte, Juventud, Educación, Mujer e Igualdad de Género, Educación Universitaria. Direcciones de Derechos Humanos, Prevención del Delito y un representante de la ONA. El gobernador, los alcaldes de municipios priorizados, el

IDENA y delegado de la Defensoría del Pueblo).

Responsable político en el estado de la Gran Misión-Autoridad política. No existe claridad con respecto a esta instancia. Pues, el señalar que es una "autoridad política", puede interpretarse que responde a las instancias del partido de gobierno y no a la institucionalidad del Estado.

Secretaría técnica estadal. No está claramente definida esta instancia y el nivel en el cual se asumiría. ¿Está adscrita a la gobernación u a otro órgano del Estado? ¿Más bien será nombrado dentro de la estructura del Ministerio de Interior, Justicia y Paz?

En esta estructura no queda claro el lugar en el cual se ubica la Fundación GMATVV, definido como un ente rector. Sin embargo, una revisión del marco legal y de las actividades desarrolladas durante 2013 (Anexo II) muestra que es la instancia más importante especialmente en cuanto a la ejecución de los vértices relacionados a la prevención y creación de espacios de convivencia así como de mecanismos alternativos de

resolución de conflictos. En este sentido, es poca su efectividad en la disminución de homicidios y secuestros considerados como los principales problemas de inseguridad en el país.

En este marco también funciona el **Movimiento por la Paz y la Vida**, que es una instancia creada en el marco de esta Gran Misión para promover acciones en las distintas comunidades que conduzcan a la resolución de conflictos y la preservación de la vida. En función de ello se han desarrollado actividades culturales, deportivas y mesas de trabajo que buscan que la ciudadanía se involucre en temas de seguridad. Lo que no se toma en cuenta es que es el Estado el que tiene la obligación de garantizar la seguridad de sus ciudadanos, en especial porque constitucionalmente tiene el monopolio de la fuerza.



¹⁰ GMATVV: Gran Misión ¡A Toda Vida! Venezuela, p. 20.

En el portal de la misión (www.misionatodavidavenezuela.com) se señala la existencia de la **Comisión de Contrataciones**, cuya única información corresponde al concurso abierto en 2014 para la "adecuación de la casa penal ubicada en Sabaneta, estado Barinas."

Cuenta también con otros participantes como:

La Misión Ribas y la Gran Misión Saber y Trabajo con la finalidad de incorporar a los jóvenes al campo educativo y laboral, incluyendo también la creación de escuelas integrales de artes con el ministerio de Cultura. Se complementa con Organizaciones Populares por la Convivencia Solidaria, formadas por las comunidades en los municipios priorizados.

Es evidente que existe una dispersión de funciones. No se explicita el papel de cada una de estas instancias en el desarrollo de objetivos, metas, estrategias específicas de la Gran Misión. Tampoco tiene un cronograma que permita evaluar el grado de cumplimiento de sus acciones. Por lo tanto, se diluyen las responsabilidades y se evita la

posibilidad de evaluar acertadamente los avances o retrocesos de la ejecución de esta Gran Misión.

El anterior ministro MIJP sostuvo en septiembre de 2014 la necesidad de la corresponsabilidad Estado-sociedad en la seguridad. La posición del gobierno es que la seguridad ciudadana es responsabilidad del Estado, de las instituciones públicas y del Partido Socialista Unido de Venezuela –PSUV (partido de gobierno), a través de las Unidades de Batalla Hugo Chávez-UBCH. El ex ministro Rodríguez Torres afirmó que se debía ejercer contraloría social vinculada a la seguridad ciudadana, por ejemplo, integrarlas al patrullaje inteligente.

Este planteamiento significa **una abierta politización y partidización de la seguridad ciudadana**. La responsabilidad de la seguridad que tiene el Estado se transfiere a los ciudadanos y además a un sector representado únicamente por los militantes del partido de gobierno. Nuevamente, esto conduce a que se viole el precepto de que el Estado tiene el monopolio del uso de la fuerza. **No puede convertirse al ciudadano en**

policía.

Un ejemplo de los resultados negativos de este tipo de planteamiento, son las recientes acciones de los "colectivos armados", que son grupos que adelantan un discurso sobre su papel en el desarrollo de las comunidades y hasta en la defensa de éstas, pero que en algunos casos se han convertido en la práctica en grupos paramilitares. El Comité Contra la Tortura de la ONU en su informe de noviembre de 2014 (http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CAT/Shared%20Documents/VEN/CAT_C_VEN_CO_3-4_18894_S.pdf) contabilizó 437 ataques de grupos armados pro-oficialistas en contra de manifestantes entre febrero y abril de 2014. Manifestaron su preocupación por la complicidad de los efectivos militares y policiales con colectivos armados.

En la medida que el Estado ha cedido espacios, estos grupos que controlan ciertos territorios urbanos y rurales, actúan como la autoridad, sin formar parte de instituciones formales. Asumen las tareas de policías, jueces y fiscales tomando la ley en sus manos.

¹⁰ GMATVV: Gran Misión ¡A Toda Vida! Venezuela, p. 20.

Controlan a los vecinos y comerciantes, poseen armas, incluso de guerra y equipos de monitoreo y control digital sofisticados. En los últimos meses casos como el asesinato de un diputado de la Asamblea Nacional así como un enfrentamiento entre miembros de varios colectivos armados y órganos policiales, mostraron la línea tenue que existe entre su activismo político y posibles actividades delictivas.

Esta práctica de ceder espacios va a contracorriente de las estrategias que se desarrollan en otros países, como por ejemplo Brasil, México y Colombia¹¹, para afrontar la violencia y el crimen organizado. Una de las principales lecciones es que el Estado recupere su control sobre los espacios que son controlados por grupos criminales y, en este caso, por actores armados no-estatales.

¿Cómo funciona la GMATVV?

Cobertura: Le asigna prioridad a los territorios con mayor incidencia delictiva y aquellos en los que se requiere proteger a sectores más necesitados y vulnerables.

Desde 2012 se priorizaron 79 municipios, que según las estadísticas del MIJP concentran el 86,2% de los homicidios del país. Según la información de la web de la misión hasta septiembre 2014, no se había incorporado

nuevos municipios, aunque hay evidencias que está presente por lo menos en los municipios de El Hatillo y Carrizal, del estado Miranda. En los estados donde se realice el proyecto, éstos son:

ENTIDADES	MUNICIPIOS
CAPITAL / GRAN CARACAS (MIRANDA)	LIBERTADOR, BARUTA, GUAICAIPURO, SUCRE, VARGAS.
ANZOÁTEGUI	ANACO, SOTILLO, SIMÓN BOLÍVAR, SIMÓN RODRÍGUEZ.
BOLÍVAR	CARONÍ, HERES.
CARABOBO	CARLOS ARVELO, DIEGO IBARRA GUACARA, JUAN JOSÉ MORA LIBERTADOR, LOS GUAYOS, NAGUANAGUA, PUERTO CABELLO, SAN JOAQUÍN.
LARA	IRRIBAREN, MORÁN.
MÉRIDA	ALBERTO ADRIANI, CAMPO ELÍAS, LIBERTADOR.
ZULIA	CABIMAS, LAGUNILLAS, MARA, MARACAIBO, SAN FRANCISCO.

¹¹ Felbab-Brown, Vanda (2013): Lecciones clave para los esfuerzos del Estado para afrontar la violencia urbana y el crimen organizado en América Latina, en Niño, Catalina (Ed.): Seguridad Regional en América Latina y el Caribe-Anuario 2013, Programa de Cooperación en Seguridad Regional-Fundación Friedrich Ebert, Bogotá.

La revisión de los resultados expuestos para 2013 (Anexo II) indican una actividad importante en el campo de la prevención pues se le dio prioridad al primer vértice. La verificación de esta información es muy difícil, pues existen serias limitaciones al acceso de información. Sin embargo, al examinar el presupuesto 2014¹² se puede inferir que la mayor parte de los recursos están destinados al vértice 2 de fortalecimiento de los órganos de seguridad ciudadana. Entre los 4 rubros más importantes, tres de ellos están relacionados a la expansión y equipamiento de la PNB, a fortalecer el CICPC y la expansión de la UNES. El cuarto se refiere a desplegar componentes penitenciarios de la PNB.

Se puede concluir que en 2014 el gobierno priorizó estos proyectos:

1. Sistema Integrado de Monitoreo y Asistencia (SIMA)-911.
2. Patria Segura-79 municipios.
3. Patrullaje Inteligente.
4. Plan Nacional de Desarme Voluntario (a partir del 29 de septiembre 2014).

5. Plan Nacional de Paz y Convivencia a través del Movimiento por la Paz y la Vida.

Principales componentes de los 5 planes:

La mejor tecnología con el menor aprovechamiento: Sistema Integral de Monitoreo y Asistencia (SIMA)-911

Se inició el 26 de noviembre de 2013 y está compuesto por: 1) el centro Nacional de Comando, Control y Comunicación, 2) 7 Centros Regionales y 3) 32 municipales. Recibió asistencia de China para equipamiento de centros con una inversión de US\$ 1.200 millones. El 26 de septiembre se inició la utilización de la aplicación “Patrullaje Inteligente” para que las personas puedan identificar el cuadrante donde se encuentran, obtener asistencia y realizar denuncias anónimas. También tiene un software para lectura biométrica que permite identificar personas que estén solicitadas, en caso de tener sus fotografías.

Patria Segura, mucho militar poca seguridad

El 13 de mayo de 2013 el presidente Maduro inauguró el Plan Patria Segura que constituye el plan número 21 del gobierno en los últimos 15 años y lo calificó como un plan “especial”. El Plan Patria Segura hasta la fecha, ha consistido fundamentalmente en aumentar el número de efectivos militares que participan en labores de seguridad ciudadana.

Existen tres críticas fundamentales a este plan. La primera es que la **dominante presencia militar es inconstitucional**, después la Constitución de 1999 establece en su Artículo 332 que “los órganos de seguridad ciudadana son de carácter civil”. En segundo lugar, se estima que esta presencia militar persigue más bien **reforzar el control político y social de la protesta**, pues incrementan los niveles de temor de los ciudadanos a manifestar su descontento.

Por último, que son **grandes los riesgos de uso desproporcionado e inoportuno de la fuerza**. En su informe de 2012 el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea) determinó que en 44,33% de

¹² Transparencia Venezuela, Análisis presupuestario de GMATVV 2014, documento interno.

los casos de torturas estuvieron involucrados miembros de la Guardia Nacional y del Ejército (www.derechos.org.ve).

Por último, expertos en reforma policial, han destacado que el aumentar la presencia militar en labores de seguridad ciudadana, indica un reconocimiento del fracaso de la reforma policial que se ha adelantado desde hace varios años. ¿Cuál es el papel de la Policía Nacional Bolivariana en la cual se ha invertido recursos humanos y financieros? En este sentido, Javier Ignacio Mayorca ha señalado¹³ que ha existido presión desde el poder Ejecutivo para incrementar el número de efectivos militares en labores de seguridad ciudadana con la consecuencia de perder el objetivo de desarrollar un nuevo modelo de policía.

Más recientemente, el 21 de septiembre de 2014, el presidente Maduro anunció que se adjudicaban 250 millones de bolívares para este plan para el funcionamiento durante el último trimestre del plan Patria Segura. El entonces ministro de Interior, Justicia y Paz explicó que

parte de estos recursos serían utilizados para la adquisición en octubre de 2.000 patrullas para igual número de cuadrantes¹⁴. No existe ninguna evidencia o anuncio público que permita confirmar que estos fondos fueron ejecutados para tal fin.

Patrullaje Inteligente sin la movilización

Es un programa que forma parte del Plan Patria Segura. Se comenzó a implementar en enero de 2014 y según el MIJP hasta agosto de 2014 se habían instalado 1.576 cuadrantes. Incorporó a funcionarios de las policías municipales y estadales, la PNB y Guardia Nacional Bolivariana y Guardia del Pueblo, éstas dos últimas pertenecientes a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana FANB.

El programa Patrullaje Inteligente divide el territorio nacional en cuadrantes y a cada uno se le asigna un equipo de responsables, un número telefónico para direccionar con efectividad las llamadas para responder en casos de emergencia o delitos. Una de las críticas fundamentales es que en la mayor parte de los casos, son



puntos determinados en los cuales los funcionarios esperan la llamada para actuar y además, están plenamente identificados por la delincuencia. Sería mucho más efectivo si fuesen unidades móviles.

Millones de armas ilegales circulan en el país

Es el quinto plan de desarme que se desarrolla en los últimos 16 años. Aunque se realizó también en 2013, con pocos resultados, se anunció su puesta en marcha por un año a partir del 29 de septiembre de 2014. Se le ha dado prioridad a las parroquias del Distrito Capital y 6 estados:

¹³ Javier Ignacio Mayorca, "Masificación de la PNB arrastra vicios de viejas policías", El Nacional, 3 de agosto de 2014, p. 8.

¹⁴ Elvia Gómez: "Maduro anunció "nueva fase de pacificación" con Plan Desarme, El Universal, 22 de septiembre de 2014.

Anzoátegui, Carabobo, Lara, Miranda, Portuguesa, Sucre y Zulia. En este caso, consiste en la entrega de armas por parte de personas que poseen un porte legal y que reciben distintos incentivos (por ejemplo, becas de estudio, materiales de construcción y otros). Según cifras oficiales, hasta el 7 de octubre se habían entregado 315 armas. El plan se centra únicamente en armas legales y no toma en consideración las armas ilegales, que son la mayoría.

En agosto de 2014, al cumplirse un año de sancionada la Ley para el Control de Armas, Municiones y Desarme, Javier Ignacio Mayor reportó que solamente 1% de las armas ilegales habían sido incautadas, pese a que 70% de los homicidios se cometan con armas de fuego. En el presupuesto 2013 de la GMATVV, "encargada de motorizar las campañas para el desarme, solo fueron ejecutados 17,8% de los recursos."¹⁵

La Comisión Presidencial para el Desarme calculó que para 2012 en el país existían

entre 1,2 y 1,5 millones de armas de las cuales aproximadamente 20.000 estaban legalmente registradas en el 2010. La ONG Amnistía Internacional ha calculado que en el país circulan entre 9 y 15 millones de armas ilegales.

Luis Izquierdo¹⁷, especialista en seguridad, ha señalado que lo grave es que no está dirigido a desarmar a los colectivos armados ni a las bandas y delincuencia organizada, en cuyas manos se encuentran la mayor parte de las armas ilegales. En este sentido, pocos serán los logros si no se realiza paralelamente un desarme forzoso. Elocuentes son las palabras del presidente Maduro¹⁸ sobre el desarme: "Las armas de la república las tienen que tener, como dice la Constitución, nuestra FANB y nuestra Policía Nacional. El pueblo convertido en ejército y la milicia popular bolivariana para proteger al pueblo, defender la soberanía y los intereses del país."

Del partido oficial a jefe de la seguridad en el barrio

Fue planteado tanto por el Presidente de la República como por el MIJP, la participación de las Unidades de Batalla Chávez (UBCH), que forman parte de la estructura organizativa del gobernante PSUV, en este plan de desarme a través del Movimiento por la Paz y la Vida.

El 21 de septiembre de 2014, también anunció que se destinarían 300 millones de bolívares para el Fondo Nacional de Desarme, que incluye recursos para incentivos.

Plan Nacional de Paz y Convivencia no ataca la impunidad

El Plan Nacional de Paz y Convivencia fue anunciado por el Presidente de la República en febrero de 2014. Se planteó que su objetivo sería establecer "zonas de paz" con la finalidad de permitir que personas que participaban en actos delictivos pudiesen iniciar un proceso de "regeneración" para desarrollar actividades legales. Una de las estrategias centrales fue prohibir la presencia de organismos de

¹⁵ Javier Ignacio Mayorca, "Solo 1% de las armas ilegales ha salido de circulación", El Nacional, 17 de agosto de 2014, p. 9.

¹⁶ "En Venezuela no hay más de 1,2 millones de armas de fuego", Correo del Orinoco, Caracas, 23 de octubre de 2012 (www.correodelorinoco.gob.ve/tema-dia/venezuela-no-hay-mas-12-millones-armas-fuego/)

¹⁷ En Lorena Marcano: "Arrancó quinto plan de desarme voluntario", TalCual, 30 de septiembre de 2014, p. 10.

¹⁸ En Elvia Gómez, 22 de septiembre de 2014.

seguridad del Estado en estas zonas, por lo que cede espacio a actores no-estatales armados, la mayoría claramente asociados a actos delictivos y al crimen organizado.

Entre las críticas a esta estrategia está el hecho que no ataca la impunidad (que según cálculos conservadores llega a 93%), ya que no incluye una revisión y reforma del sistema judicial. De igual forma, existen denuncias respecto al hecho que las llamadas “zonas de paz” se han convertido en áreas en las cuales las bandas delictivas actuán libremente y, más bien, se son zonas de refugio de la delincuencia. Entre los casos más emblemáticos, se han señalado Barlovento y los Valles del Tuy.

Conclusiones de la GMATVV

Pese a que la GMATVV fue implementada a partir de noviembre de 2012, sus resultados no son evidentes. Teniendo como objetivo central reducir el número de homicidios y actos delictivos, según datos del gobierno se ha

HOMICIDIOS AÑO 2013

GOBIERNO DE VENEZUELA ¹⁹	OBSERVATORIO VENEZOLANO DE LA VIOLENCIA ²⁰	ONU ²¹
39 X 100.000 HAB	79 X 100.000 HAB	53X100.000 HAB (2012)

logrado este objetivo a pequeña escala. Sin embargo, las cifras de organizaciones nacionales e internacionales muestran lo contrario como se señaló al inicio citando cifras tanto de la ONU como del OVV.

Además, el tema de la inseguridad ciudadana incluye aspectos importantes que deberán ser analizados:

- El problema de los grupos armados no-estatales, “los colectivos” armados, que se han convertido en grupos parapoliciales y hasta paramilitares que apoyan un proyecto político.
- El papel cada vez mayor de Venezuela como país de tránsito de drogas hacia Estados Unidos y Europa. Su repercusión en el ámbito doméstico ha sido el incremento de la violencia así como del consumo local y los delitos de “cuello blanco”,
- La erosión de estas actividades sobre la institucionalidad que afecta en forma importante no solamente al estamento militar, sino también a las policías, los órganos de control del crimen organizado y de inteligencia así como el poder judicial.
- La brecha entre las estrategias del gobierno y aquellas recomendadas por los expertos.
- Pese a que la inseguridad es evaluada por la mayoría de la población como uno de sus principales problemas, comparado con otras misiones, la GMATVV muestra una reducida inversión y la dispersión de sus escasos fondos en decenas de actividades sin un foco concreto.

¹⁹ www.granmisiontodavidavenezuela.gob.ve

²⁰ www.observatoriovenezolanoviolanecia.org.ve.

²¹ Informe Global de Homicidios 2013, Oficina Contra Drogas y el Delito, ONU (www.bbc.co.uk).



- Pese a la visión de prevención de esta Gran Misión, en 2014 se ha evidenciado un incremento de la violencia con una serie de asesinatos crueles que muestran un incremento en la descomposición social.
- El aumento del número de agentes de seguridad del Estado que son víctimas de homicidios.

La orientación que el gobierno le ha dado a la GMATVV implica riesgos significativos en varios ámbitos.

1. El uso político. Desde sus inicios, fue una estrategia electoral. Se creó en julio de 2012, meses antes de las elecciones presidenciales de octubre de ese año. Para el momento, la inseguridad era considerada por la mayoría de la población como el principal problema. En menor medida, fue un tema para las elecciones locales de diciembre de 2013.

El 2014 marca un hito importante ya que el uso de la misión no estuvo directamente relacionada con resultados electorales, sino con las diferencias dentro del partido de gobierno. En función de buscar consensos internos, fue propuesta una mayor participación de las estructuras partidistas en la aplicación de acciones de seguridad ciudadana. En un ambiente de conflictividad política, también se le otorgó un papel de control sobre las garantías constitucionales del derecho a la protesta no-violenta.

2. Violación de Derechos Humanos. Son básicamente tres los elementos de la GMATVV. En primer lugar, la actuación de componentes

militares que tanto en labores de seguridad pública como de control ciudadano, han asesinado a ciudadanos por el uso excesivo de la fuerza. Adicionalmente, se ha documentado nacional e internacionalmente su participación en torturas. En segundo lugar, la presencia auspiciada por el Estado, de grupos de actores no-estatales armados que ejercen acciones fuera del ámbito institucional. No solamente intimidan sino que han sido partícipes de asesinatos. En tercer lugar, la situación penitenciaria que refleja no solamente las muertes y violencia, sino también la ausencia de asistencia legal y procesos judiciales.

Recomendaciones

Para superar los déficits señalados en este informe, se recomienda que el gobierno central y otras instancias del Estado ejecuten acciones para:

1. Despolitizar el tema de la inseguridad y la violencia. Especialmente importante, eliminar la participación del partido oficialistas y de sus estructuras como las UBCH.
2. Eliminar la influencia

política en los cuerpos de seguridad del Estado.

3. A través de estrategias no-violentas, retomar el control de territorios dominados por actores armados no-estatales y grupos asociados al crimen organizado.

4. Restringir la participación de fuerzas militares en actividades de seguridad ciudadana y control del orden público. Elaborar planes inmediatos para un control civil.

5. Crear un sistema de información confiable sobre la situación de criminalidad y violencia. Garantizar el acceso a la información pública sobre seguimientos mensuales y por entidad nacional, municipal y estadal de esta información.

6. Aplicar en 2015 una nueva encuesta de victimización que cuente con la participación de organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema, para su diseño, aplicación y formulación de resultados.

7. Ejecutar planes de vigilancia estricta sobre la actuación en actos de

corrupción de funcionarios policiales y militares, incorporando los aportes de metodologías de seguimiento y evaluación de organizaciones de la sociedad civil expertas en estos temas.



ANEXO 1²²

Aquí se evidencia la dispersión de las instituciones involucradas, por lo que es imposible tener metas específicas que permitan evaluar impacto, efectividad, eficiencia o esfuerzo.

ÓRGANO SUPERIOR DE LA GRAN MISIÓN A TODA VIDA VENEZUELA

Presidente: Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Vicepresidente: Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela

Coordinación Ejecutiva: Ministro del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz

Miembros del Órgano Superior:

Vicepresidente del Consejo de Ministros para el Área Social

Presidente del Tribunal Supremo de Justicia

Fiscal General de la República (Ministerio Público)

Defensor Público General

Defensor del Pueblo

Ministerio del Poder Popular para la Defensa

Ministerio del Poder Popular para la Juventud

Ministerio del Poder Popular para Educación

Ministerio del Poder Popular para la Cultura

Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género

Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social

Ministerio del Poder Popular para la Salud

Ministerio del Poder Popular para el Deporte

Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación

Ministerio del Poder Popular para la Industria

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad

²²www.misionatodavidavenezuela.org.ve

ANEXO II LOGROS GMATVV 2013

La GMATVV presentó un informe de seguimiento sobre sus resultados en 2013²³. Al no tener metas claras, cronograma de actividades definidas con anteriormente, es difícil evaluar el grado de cumplimiento de las acciones emprendidas en 2013. Se restringe a un listado de actividades, pero no provee datos sobre cómo, por ejemplo, se cumplió con el objetivo principal de reducir la violencia, de disminuir el número de homicidios, secuestros, muertes en las cárceles, impunidad, muerte de policías y violaciones de derechos humanos.

El informe presenta una lista de actividades sin detalle, cantidad, ubicación que permita su confirmación y verificación. La lista de logros 2013 allí descritos en cada vértice son:

Vértices 1: Prevención Integral y convivencia Solidaria: Educación es el elemento fundamental, por lo que los resultados serán a mediano y largo plazo. (De las 66 páginas del informe, más de 30 dedicadas a este primer vértice)

2013:

- Rehabilitación y construcción de canchas deportivas. No señalan número ni ubicación. Términos generales: municipio Sucre del estado Miranda, sectores La Ceiba, Cotiza, el 23 de Enero y Montalbán, estados Zulia y Carabobo, entre otros. En alianza con ONA, FONDEN, Fundación Propatria, BANDES y Ministerio del Deporte.
- Primera Gran Caminata 5K. Octubre, Montalbán, participaron más de mil personas. Apoyo de ONA, PNB, Alcaldía Caracas, gobierno del Distrito Capital y ministerio del Deporte..
- A partir de septiembre: campaña comunicacional "Dile basta a la violencia, somos lo que vemos", para reforzar el Plan Patria Segura. Apoyo de Cámara Venezolana de Televisión por Suscripción. Inter: cuñas 3 veces al día por 14 canales. No dice tiempo de duración ni ofrece datos sobre cantidad cuñas.
- 10 de julio: Copa "A Toda Vida".
- Concurso de Fotografía "Apunta tu lente, hablemos de Paz".
- Dotación a todas las gobernaciones del país de prensas hidráulicas tipo H para inutilizar armas de fuego y 25 camiones con plataforma, modelo 350 para inutilizar armas de fuego. Inversión de 17 millones de bolívares. Inutilización de armas se hará en público con la presencia de las comunidades. Se señala que se destruyeron 33.418 armas de fuego en dos actos públicos en Barquisimeto y 343 en Caracas. (son fundidas para convertirlas en cabillas para la Gran Misión Vivienda Venezuela).
- Ciclo de talleres "Los PNI por una cultura de Paz". 3 talleres de 8 horas académicas que sensibilizaron a los 70 PNI participantes sobre cultura de paz. Convertirlos en multiplicadores. Junto con el MINCI. No se señala dónde se efectuaron ni fechas.

²² Resultados 2013: A TODA/VIDA, Año 1, No. 1, 2014 (<http://www.misionatodavidavenezuela.gob.ve/publicaciones>).

- Mesas de trabajo y acuerdos con iglesias Católica y Evangélica para promover desarme voluntario y erradicar violencia en las comunidades. Se han incorporado 5.000 iglesias. No hay listado de estas ni ubicación geográfica. Solamente se menciona un encuentro en Ciudad Caribia, estado Vargas.
- Presencia en jornadas informativas en las comunidades: La Ceiba, San Agustín, Ciudad Caribia, Ciudad Belén, Catia, El Valle, Montalbán, Los de Urdaneta, Los Teques y a nivel nacional. Gobierno de Calle, IV Feria del Libo de Caracas, "Las Misiones somo el municipio Guaicaipuro". Catia La Mar, Paz y convivencia en el 23 de Enero. Día de la Resistencia Indígena.
- La AN: aprobación 4 de junio de la Ley para el Desarme, Control de Armas y Municiones.
- Actividades culturales y deportivas básicamente en distintos sectores de Caracas. Donación de juguetes en Navidad.
- Encuentros y mesas de trabajo con representantes del gremio de motorizados. Nueva imagen y convivencia. Construcción de 8 refugios en el Distrito Capital. Creación de Escuela de formación de motorizados.
- Creación del Movimiento por la Paz y la Vida. Trabajo en los 79 municipios priorizados según www.movimientoporlapazylavia.org. Plan de Acompañamiento de Mujeres por la Paz y la Vida. En alianza con ministerio para la Mujer y la Igualdad de Género. Participación en Rutas Nocturnas en Caracas.
- Inauguración de 65 Canchas de Paz en 2014. Inversión de 1.450 millones de Bs. (Primeras en distrito Capital, Aragua, Táchira, Bolívar, Barinas, Nueva Esparta y Vargas). Primera en el Liceo Francisco Fajardo en Caricuao. Fondos del Fondo Nacional Antidrogas (FONA).

Vértices 2: Fortalecimiento de los órganos de seguridad ciudadana:

- Primera sede del Sistema Integrado de Monitoreo y Asistencia (SIMA)-911 en La California, municipio Sucre del estado Miranda. US\$ 1.200 de inversión con participación de China. Entre 2013 y 2015 se instalarán 30 mil cámaras a nivel nacional. La primera etapa beneficiará a 16 ciudades. Además cuenta con drones que permiten grabar desde el aire. Instalación de botones de alarmas en sectores populares.
- CICPC tecnología y equipamiento de laboratorios. Mas de 25 millones de Bs. en equipos de seguridad industrial y de computación.
- Expansión de la UNES, cuenta con sedes en Caracas, Aragua, Carabobo, Táchira, Lara, Miranda, Vargas, Anzoátegui, Zulia, Trujillo y estado Lara. Nuevas sedes en Zulia, Anzoátegui y Táchira.
- Homologación y reclasificación de rangos de funcionarios del CICPC.
- Entrega de 2000 patrullas a cuerpos de seguridad. Remodelación de 8 subdelegaciones del CICPC: Santa Mónica, El Valle, Montalbán, Caricuao, El Llanito, El Rosal, Propatria y La Guaira. (comprobar).
- Plan Patria Segura: 61% de la población califica como positiva (International Consulting Services-ICS). Según MIJP entre mayo y noviembre 2013 el secuestro se redujo 50,7% y homicidios 20% en todo el país. Aumento de presencia GNB ha reducido el delito.

- Patrullaje Inteligente, forma parte de Plan Patria Segura. Patrullaje las 24 horas y unidades asignadas por cuadrantes, sectores y barrios. Teléfono directo al que se puede llamar. 22 cuadrantes del municipio Sucre del estado Miranda, Antímano tiene 8 cuadrantes. Municipio Iribarren del estado Lara tiene 26 cuadrantes.

Vértices 3: Transformación del Sistema de Justicia Penal y creación de Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos:

- Casas de Justicia Penal. Primera en Ciudad Caribia. Cuenta con la presencia de funcionarios del TSJ, Ministerio Público y Defensa Pública a nivel municipal. En 2014 se instalarán en Coro y en ciudad socialista Belén estado Miranda y otras ciudades.
- Centros de Mediación y Convivencia. Desde 2013 existen 2, en Ciudad Caribia y Ciudad Belén. Estarán listos 7 para 2014: Petare, Ciudad Tiuna, Jefatura Civil El Junko, 23 de Enero y Brisas de Maiquetía y en municipios priorizados a nivel nacional.
- Defensores Públicos Municipales: parte de transformación del sistema judicial. Papel de garantizar el derecho a la defensa y debido proceso de personas con delitos de menos de 8 años de condena. Estarán en las Casas de Justicia Penal.
- Fiscalías Municipales. 25 ubicadas en Miranda, Guárico, Lara, Zulia, Apure, Aragua, Bolívar, Carabobo, Falcón, Yaracuy y Nueva Esarta.

Vértice 4: Modernización del Sistema Penitenciario Venezolano

- Consolidación del nuevo régimen penitenciario. Centrado en los valores de orden, trabajo, estudio. Para las visitas familiares pasan por escáner y no hay requisas. Están presentes las misiones Robinson, Ribas y Sucre. Se han desarrollado el Plan Cayapa Judicial, Plan Cambote, Plan Llegó Maíta, Plan Llegó la Chamba.
- Desarme. Según informe (p. 57), más de 80% de las cárceles están libres de armas.
- Nueva infraestructura carcelaria. En este marco se han desarrollado la Comunidad Penitenciaria de Coro, del estado Lara, Tocuyito estado Carabobo así como la remodelación total de Uribana e inauguración de 5 espacios socioproyectivos.

Vértice 5: Sistema nacional de atención integral a las víctimas de violencia.

Está pendiente su creación. No hay información sobre acciones específicas durante 2013.

Vértice 6: Creación y socialización de conocimiento para la convivencia y la seguridad ciudadana.

- 45 investigaciones en seguridad ciudadana. Más de 12 millones de Bs. asignados por el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Fonacit), en articulación con la UNES. No hay ningún detalle respecto a temas, montos y equipos/investigadores.

- Elaboración del Plan de Acción de Seguridad 2014, una guía que buscará unificar los criterios de planificación y acción para todos los funcionarios de esta área. Incluye: diagnóstico de las direcciones del CICPC para fortalecerlas, investigación de campo de la UNES para evaluar el proceso de formación de los funcionarios policiales, expansión de la PNB. Patrullaje Inteligentes en 22 parroquias de la Gran Caracas.

LAS IMÁGENES UTILIZADAS A LO LARGO DEL INFORME SON UTILIZADAS NETAMENTE CON FINES DIDÁCTICOS, EN NINGÚN MOMENTO SERÁN PARTE DE ALGUNA TRANSACCIÓN COMERCIAL.